



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDIO"

ACUERDO No. 01  
Enero 15 de 2020

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, INDEPORTES QUINDIO"**

**LA JUNTA DIRECTIVA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA ORDENANZA NO. 027 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1998, ARTÍCULO 16, NUMERALES 6 Y 11, ACUERDO 11 DE JULIO DE 2009 Y**

### CONSIDERANDO

Que el decreto 2482 de 2012, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión en desarrollo de lo señalado en el capítulo IV de la Ley 489 de 1998 y el artículo 26 de la ley 152 de 1994.

Que el mejoramiento continuo de la administración pública se base entre otros aspectos en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilita la implementación de las políticas públicas, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos

Que el plan de acción del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", lo componen el plan de acción de desarrollo administrativo y el plan de acción del área técnica.

Que este plan de acción se elaboró de manera **provisional con el fin de realizar actividades deportivas, recreativas y la sana ocupación del tiempo libre, el cual será modificado una vez adoptado el plan de desarrollo 2020-2023**, y se tengan definidas las estrategias, políticas, metas y acciones para su ejecución, seguimiento y cumplimiento, del mismo.

Que por lo expuesto anteriormente...

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar El Plan De Acción Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", el cual hace parte integral del presente acuerdo.

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio de  
la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-  
7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**ACUERDO No. 01  
Enero 15 de 2020**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO  
DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, INDEPORTES  
QUINDÍO"**

**ARTICULO SEGUNDO:** Que el plan de acción Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", se compone por el el plan de acción de desarrollo administrativo y el plan de acción del área técnica, para la vigencia 2020.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Armenia Quindío a los quince (15) días del mes de enero de año 2020.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS  
GOBERNADOR  
Presidente Junta Directiva**

**SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE  
Gerente General E  
Secretaria**

Proyectó y elaboró: Orfa Ruiz /Jefe Administrativa y Financiera



